

la misma fecha del acuerdo que antecede, y en cumplimiento de lo que en él se dispone, procediose á practicar la eleccion de Presidente de esta Corte Suprema de Justicia de la nacion, cargo que, con el caracter de vitalicio que allí se expresa, fue conferido por el voto de los Señores Ministros doctores don Roberto Repetto, don Ricardo Quidó Lavalle y don Antonio Sagarna al Señor doctor don José Figueroa Alcorta, quien prestará juramento ante este Tribunal el próximo lunes veintidos del corriente á las quince horas, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, firmando por ante mi de que doy fe. -

J. Figueroa Alcorta Roberto Repetto
 J. Lavalle Amable [Signature]
 [Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature]

Se hace constar que en el acto precedente el Señor Ministro deano doctor José Figueroa Alcorta votó para Presidente vitalicio de la Corte Suprema de Justicia de la nacion por el doctor don Roberto Repetto. - Damos fe. -

[Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature]

[Signature]